



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
20 DE NOVIEMBRE DEL 2019

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL

SECRETARIA

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ

SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

SECRETARIO



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Hora de inicio: 13:06

Hora de finalización: 14:38

Asistencias: 39

Faltas: 0

Permisos: 3

SUMARIO

1. Aprobación, en su caso de las actas de las sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Efeméride del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, con motivo del Natalicio de Juana Catalina Romero Benefactora del Istmo de Tehuantepec.
4. Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se dan por enterados de la sustitución del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y la Integración del Diputado Horacio Sosa Villavicencio como Presidente de la Junta de Coordinación Política.
5. Elección de las y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

6. Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes.
7. Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se archivan los expedientes identificados con los números 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,34, 35, y 36, del índice de la Junta de Coordinación Política, al declararlos como asuntos total y definitivamente concluidos al no tener materia de estudio.
8. Oficio GEO/046/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Decreto que establece los Porcentajes, Fórmulas y Variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020.
9. Oficio GEO/047/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2020, y sus anexos.
10. Oficio GEO/048/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020, su calendario y dictamen de impacto presupuestario correspondiente; y la Iniciativa de Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2020.
11. Oficio GEO/049/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan disposiciones de los siguientes ordenamientos:
 - a) Código Fiscal del Estado de Oaxaca.
 - b) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
 - c) Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - d) Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

- e) Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.
 - f) Ley Estatal de Hacienda.
12. Proposición con Punto de Acuerdo Protocolario de las y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo, Ángel Domínguez Escobar, Laura Estrada Mauro, Elisa Zepeda Lagunas, Inés Leal Peláez, Othón Cuevas Córdova, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Elena Cuevas Hernández, Griselda Sosa Vásquez, Migdalia Espinoza Manuel, Hilda Graciela Pérez Luis, Pavel Meléndez Cruz, Gloria Sánchez López, Fredie Delfin Avendaño, Emilio Joaquín García Aguilar, Rocio Machuca Rojas y Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, confiere al Ciudadano Evo Morales Ayma la calidad de Ciudadano Honorífico Distinguido del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por sus aportaciones al reconocimiento y el ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas; por la instrumentación de éstos para el logro de la justicia social y el mejoramiento de las condiciones de vida y de toda la población y por su resistencia permanente al neoliberalismo, que son ejemplo para el actuar de los Gobernantes del mundo.
13. Dictámenes de Comisiones en Segunda Lectura.

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 1º y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 59 fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en razón a la propuesta formulada por el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, así como del Acuerdo de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos agrarios, se declara procedente designar en dos periodos iguales en tiempo a las y los Ciudadanos del Concejo Municipal del Municipio de San Dionisio del Mar, Juchitán, Oaxaca, para efectos de concluir lo que resta del ejercicio constitucional 2019-2021.
14. Asuntos Generales.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Solicito a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados tomar sus lugares por favor.

Sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 20 de noviembre del 2019. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:

39 Diputadas y Diputados, Presidente, por lo tanto hay quórum. También le informo que contamos con permiso de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, de la Diputada

Karina Espino Carmona y de la Diputada Arcelia López Hernández.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Sexagésima Cuarta Legislatura
Constitucional del Estado.

20 de noviembre del 2019.

1.- Aprobación es su caso de las actas de las sesiones anteriores.

2.- Documentos en cartera.

3.- Efeméride del Diputado Pavel Meléndez Cruz, del Partido Morena, con motivo del natalicio de Juana Catalina Romero, benefactora del...

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Presidente, solicito que se obvie la lectura del orden del día.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Gracias. Está a consideración del pleno la propuesta del Diputado Saúl Cruz Jiménez, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud que las actas mencionadas se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número 235 aprobado el 10 de julio de 2019 se someten a la consideración del pleno. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra en votación económica pregunto si se aprueban las actas. Quienes estén por



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones anteriores. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número 235 aprobado el 10 de julio de 2019 consulto a la asamblea si existen observaciones al respecto. No habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites legales correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:

Efemérides del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, con motivo del

Natalicio de Juana Catalina Romero Benefactora del Istmo de Tehuantepec.

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

Señor Presidente, le solicito que pueda autorizar la proyección de la imagen de doña Juana Catalina Romero y que se le otorgue el uso de la palabra a la antropóloga Julia Astrid Suárez, quien es autora de la biografía de doña Juana Catalina.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Pongo a consideración del pleno la participación de la antropóloga Julia Astrid Juárez. Quienes estén porque se les concede el uso de la palabra la ciudadana Julia Astrid Suárez favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el uso de la palabra y se pide el apoyo de informática para el audiovisual que se presentara.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

La ciudadana Julia Astrid Suárez:

Muy buenas tardes. Agradezco a la Presidencia de esta mesa directiva y a las Diputadas y Diputados por autorizar que pueda dar la efeméride de doña Juana Catalina Romero. Agradezco los medios de comunicación y al público en general su valiosa presencia.

Ella era una referencia de amor, elegancia, ternura, innovación. Rompió estereotipos, ya se preocupaba por los demás. Ella, sin duda, era doña Juana C. Romero.

Nació un 24 de noviembre pero de 1837 en Tehuantepec, Oaxaca. Mujer de convicciones y con ideales liberales, empresaria, política y diplomática mexicana que apoyó con sus propios recursos a restablecer escuelas motivadas para servir a su comunidad y por las dificultades que tuvo que afrontar. En 1904 financió los gastos del personal médico y

paramédicos en auxilio de los afectados por la peste en Tehuantepec. En 1906 doña Juana C. Romero fundó dos colegios importantes para Istmo de Tehuantepec y no sólo para esa región si no implicaba un apoyo y un impulso a todo el desarrollo que tenía con la inauguración del ferrocarril en 1907. Doña Juana fundó dos escuelas, la escuela Istmeña y la escuela Luis Gonzaga que, hoy, al pasar de los años siguen vigentes y están dando educación a los niños de Tehuantepec. Resulta paradójico que en esa época en que la sociedad está caminando a la igualdad de género, a que las mujeres estén en poder a las, que la historia de México no se desconozca estas mujeres como es el caso de doña Juana y sólo se le reduzca a una relación afectiva con el entonces Presidente Díaz, está son mujeres valiosas que han aportado mucho y que no se ha permitido conocer la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

verdadera historia. Es importante no sólo rescatará doña Juana del olvido sino también a muchas mujeres que marcaron historia para nuestro país. Sin duda, México no se construyó con la historia sólo de los hombres sino de las mujeres también. Por eso, la importancia de atraer al presente mujeres tan valiosas como doña Juana C. Romero, que han aportado mucho, no sólo al país, sino que además destacó a nivel internacional. Ella fue una mujer empresaria que con sus propios recursos benefició a toda la región pero apoyó el proyecto político y económico del Presidente Díaz a la construcción del ferrocarril en su momento. Como empresario fue muy destacada por que, en 1904 en San Luis Missouri recibió una medalla de plata que la posicionada como el segundo lugar de mejor calidad de azúcar en todo el mundo lo cual no es cosa

menor pero, además, sin una mujer direccionada y de mucho éxito no paró ahí y, en 1908, fue a Londres a buscar el oro y doña Juana como una mujer mexicana recibió oro en 1908 donde era una época complicada en la que las mujeres no tenían las mínimas posibilidades pero fue una mujer que con sus recursos lo supo usar muy bien y los utilizó para los demás. Ella restauró el exconvento dominico, ella construyó el palacio municipal de Tehuantepec pero además era un tema de geopolítica un tema que en su época era tan importante porque venía todo el desarrollo económico por el país. Hoy les digo que esta mujer tehuana, que además aportó para la restauración de la República. Como mujer liberal, gracias a doña Juana de los recursos que ya aportó a la causa de Juárez y gracias a ella hoy tenemos República, hoy tenemos a este



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

país independiente, entonces por estos y muchos más motivos es valioso reconocerle y quiero decirles también que hoy, más que nunca, doña Juana estabiliza, doña Juana es la vida en este proyecto interoceánico que se va a desarrollar para el Istmo de Tehuantepec. Ahí están los ideales y lo que doña Juana trabajó en su época. Doña Juana se hace muy vigente en el presente, doña Juana está viva en cada mujer que destaca, doña Juana está viva en cada mujer que día a día sale a luchar por sacar adelante a sus hijos, doña Juana está viva en esos rostros que hoy vemos de esperanza. Doña Juana C. Romero es una mujer vigente, doña Juana es una mujer de hoy y que la recordamos por su natalicio que nació el 24 noviembre 1837 en Tehuantepec. Agradezco su atención por esta oportunidad y los invité a todos a que

Juana Cata sea un referente en nuestra vida y sea una inspiración y la motivación para hacer el bien y también pedir que no se violente más la memoria de las mujeres que han aportado mucho. Gracias.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Este Congreso agradece la participación de la antropóloga Julia Astrid Suárez. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:

Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se dan por enterados de la sustitución del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Integración del Diputado Horacio Sosa Villavicencio como Presidente de la Junta de Coordinación Política.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Acúcese de recibido el oficio para los efectos legales correspondientes. En virtud de lo anterior, solicito al Diputado Horacio Sosa Villavicencio ubicarse al frente de esta mesa directiva para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución política local. Se solicita a las y los Diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente.

“Diputado Horacio Sosa Villavicencio, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general en

materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente de la junta de coordinación política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado?”

“Sí protesto”

“Si no lo hicierais así que la nación y el Estado os lo demanden”.

Pido a las y los Diputados, servidores públicos y público asistente tomar asiento.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

Elección de las y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Con fundamento en el artículo...

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

¿Si me permite el uso de la palabra, Presidente?. Aquí, Aleida.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Adelante Diputada.

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Muchas gracias a la mesa directiva por el uso de la palabra. En la realidad las decisiones son resultado de una actividad política en la cual los actores entran en

conflicto, buscan aliados, negocian y se movilizan. Tomassi y Einstein.

Buenos días a todos los presentes, el día de hoy es un día importante para esta Sexagésima Cuarta Legislatura ya que se elegirá a los integrantes de la mesa directiva para el segundo año de ejercicio legislativo y que será el órgano de gobierno que representa la unidad del Poder Legislativo y que conduzca las relaciones institucionales con los otros dos poderes del Estado, la Federación, los ayuntamientos y demás órganos autónomos. Y precisamente esta elección de los integrantes de la mesa directiva, la que involucra una decisión pública que debe ser producto de la conciliación de los intereses que participan en una sociedad plural y como tal los actores que intervienen no debemos buscar imponer sus objetivos o intereses sobre los demás.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Sin embargo, pareciera que en esta elección sobrepasarán los intereses de un solo grupo parlamentario y me refiero al grupo parlamentario de morena que si bien es cierto es producto de una sociedad que optó por una verdadera transformación en el país y de la cual también se producto al haber sido candidata por la coalición juntos haremos historia pareciera que dicha transformación no ha acontecido ni acontecerá que se siguen repitiendo las prácticas de antaño. Hoy, pretende elegirse a tres Diputados de las cinco posiciones de la mesa directiva a favor del grupo parlamentario de morena dejando únicamente la Presidencia al partido revolucionario institucional y una Secretaría partido del trabajo lo cual resulta verdaderamente antidemocráticos y atenta contra la participación de los grupos parlamentarios minoritarios como lo es el

caso de los grupos parlamentarios del partido encuentro social, del partido verde ecologista y del grupo parlamentario de mujeres independientes. Se ha pregonado ante la sociedad que somos un Congreso plural e incluyente pero, en esta supuesta pluralidad no se nos permite participar a los grupos minoritarios de los cuales dos están conformados únicamente por mujeres como lo es el grupo parlamentario verde ecologista y el grupo de mujeres independientes. Por ello, hoy pido a todas y a todos mis compañeros legisladores que en verdad hagamos un ejercicio democrático al elegir la mesa directiva en la que se encuentran representadas todas las fuerzas políticas porque, además, esto nos permitirá tomar decisiones consensadas y en beneficio de las y los oaxaqueños. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Gracias Diputada.

La Diputada Leticia Socorro Collado Soto:

La ley lo dice, la ley lo dice, son tres grupos de mayoría, la ley lo dice, primero Morena y luego independiente y ni de aquí ni de allá.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Gracias Diputada.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Diputado, quisiera que la Diputada dijera qué artículo del Reglamento o de la Ley Orgánica del Congreso establece eso porque se tiene que ser consciente de que no está bien este procedimiento.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Gracias Diputada, no está a discusión el punto, continuamos con la sesión. Con fundamento en el artículo 140 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 21 y 157...

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Señor Presidente, si me permite un comentario. No hay peor falta de ética política que la intransigencia y el avallasamiento.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Procederemos a la elección de las Diputadas y Diputados que conformarán la mesa directiva de la Sexagésima Cuarta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que fungirán durante el segundo año de su ejercicio institucional. Se informa al pleno que el procedimiento para la elección se realizará mediante cédulas. Por consiguiente se solicita a las y los Diputados que cuando escuchan su nombre pasan a depositar su voto en la urna. Pido a la Secretaría llame a las Diputadas y Diputados en el orden establecido en la lista de asistencia.

(Se lleva a cabo la elección mediante cédulas)

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Solicito a la Diputada Griselda Sosa hasta el cómputo de la votación e informe a esta Presidencia el resultado obtenido.

La Diputada Secretaría Griselda Sosa Vásquez:

Diputado Arsenio favor informar el resultado de la votación.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Hágalo con coherencia por favor.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

Iban a ser como 35 pero son 28. A favor: Presidente, Jorge Octavio Villacaña Jiménez; Vicepresidente, Hilda Graciela Pérez Luis; primer Secretario, Migdalia Espinosa Manuel; segundo Secretario, Inés Leal Peláez; tercer Secretario, Saúl Cruz Jiménez.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Arsenio, cuántos votos a favor y cuántos en contra.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

En vista de la votación emitida esta Presidencia declara que son integrantes de la mesa directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fungir durante el segundo año de ejercicio Constitucional las Diputadas y Diputados siguientes: Presidente, Jorge Octavio Villicaña Jiménez; Vicepresidente, Hilda Graciela Pérez Luis; primer Secretaria, Migdalia Espinosa Manuel; segunda Secretaria, Inés Leal Peláez; tercer Secretario, Saúl Cruz Jiménez. Comuníquese lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes. En virtud de la votación emitida solicitó a las Diputadas y Diputados electos pasar al frente de esta mesa directiva para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución política local y el artículo 19

fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se solicita a las y los Diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la toma de protesta de ley correspondiente.

“Diputadas y Diputados, ¿protestan respetar y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general en materia de derechos humanos del que el estado mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente, Vicepresidente, primera Secretaria, segunda Secretaria y tercer Secretario de la mesa directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado que esta Legislatura les ha conferido?”



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

“Sí, protesto”

“Si no lo hicieréis así, la nación y el Estado os lo demanden”

Solicito a las y los Diputados integrantes de la mesa directiva que fungirá para el segundo año de ejercicio legal de la Legislatura en funciones ocupar su lugar en la mesa directiva y a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público asistente tomar sus asientos.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

César Morales Niño de mi parte te felicito por entregar esta encomienda que te dio el pueblo de Oaxaca, felicidades amigo y a toda la mesa directiva.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

A continuación, esta Presidencia procederá con la declaratoria de

instalación de la mesa directiva que fungirá para el segundo año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Solicitó a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del estado, público asistente ponerse de pie para realizar la declaratoria correspondiente:

Esta Presidencia declara que siendo las 13 horas con 41 minutos del día miércoles 20 noviembre del año 2019, está instalada la mesa directiva que fungirá del segundo año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado para los efectos Constitucionales y legales correspondientes.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Antes de pasar al sexto punto del orden del día los integrantes de esta mesa directiva recién electa quieren agradecer la distinción de los compañeros Diputados de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

esta Sexagésima Cuarta Legislatura han hecho hacia nuestras personas y agradecer también el voto de confianza que nos dan para encabezar los trabajos legislativos de este segundo año en que fungiremos como mesa directiva. Nos comprometemos esta confianza a observar a cabalidad lo ordenado por el artículo 32 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado y nos obliga a que el trabajo legislativo que habremos de iniciar justo hoy se lleve a cabo dentro de un marco de estricta legalidad, imparcialidad y máxima transparencia. Espero que el esfuerzo que cada uno de los Diputados que integran esta nueva mesa directiva redunde en beneficio de nuestra comunidad. Muchas gracias. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la junta de coordinación política desea exponer el acuerdo de referencia. A discusión el acuerdo de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Se emitieron 38 votos a favor, cero en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Diputado Presidente, yo, me abstengo.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 37 votos el acuerdo mencionado para los efectos legales procedentes. Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realice los trámites a que haya lugar.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se archivan los expedientes identificados con los números 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,34, 35, y 36, del índice de la Junta de Coordinación Política, al declararlos como asuntos total y definitivamente concluidos al no tener materia de estudio.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la junta de coordinación política desea exponer el dictamen. A discusión el acuerdo de referencia. En virtud...

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Presidente, mire Presidente, primeramente felicitarlo por tomarse cargo. En segundo pedirle que ojalá y este año legislativo usted lo llevé de acuerdo a como establece el reglamento de la Ley Orgánica de nuestro Congreso porque muchos de esos expedientes que están ahí por mencionar uno tiene el código de ética del Congreso y no están desechando. Realmente no tenía por qué ir a la junta de coordinación política, se debe diseccionar a una de las comisiones entonces yo le pido austero que este año lo conduzca como debe ser y no encarpete asuntos que los lleve a la JUCOPO para que luego los desechen sin siquiera analizarlos. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Lo tomamos en cuenta Diputada. En votación económica las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse

manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Se emitieron 37 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 37 votos el acuerdo mencionado para los efectos legales procedentes. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Oficio GEO/046/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Iniciativa de Decreto que establece los Porcentajes, Fórmulas y Variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Hacienda. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Oficio GEO/047/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la

Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2020, y sus anexos.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Oficio GEO/048/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020, su calendario y dictamen de impacto presupuestario correspondiente; y la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Iniciativa de Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acútese de recibida...

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Presidente, Presidente, te pido se turne a comisiones unidas para que la Comisión de hacienda y presupuesto podamos dictaminar y sobretodo también saber de dónde viene el refinanciamiento y cómo lo vamos a ejercer.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Si Diputado, se turna a la Comisión permanente de hacienda y se toma nota para que en caso necesario se turna a comisiones unidas con la de presupuesto. Se pasa al décimo primer punto del orden

del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Oficio GEO/049/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan disposiciones de los siguientes ordenamientos:

- g) Código Fiscal del Estado de Oaxaca.
- h) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- i) Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- j) Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

k) Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.

l) Ley Estatal de Hacienda.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibidas las iniciativas y se turnan para su estudio y dictamen conforme lo siguiente: el código fiscal del Estado de Oaxaca se turna a la Comisión permanente de hacienda. La ley de coordinación fiscal para el Estado de Oaxaca se turna a la Comisión permanente de hacienda. La ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria se turna a las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de hacienda. La ley estatal de derechos de Oaxaca se turna a la Comisión permanente de hacienda. La ley de deuda pública para el Estado de Oaxaca se turna a la Comisión permanente de hacienda. La ley

estatal de hacienda se turna a la Comisión permanente de hacienda. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase...

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Presidente, sólo un comentario. De acuerdo a la ley me parece que está usted estableciendo las comisiones con respecto a la ley y también le pido que así lo haga de manera consecutiva a partir de hoy porque la ignorancia no es justificación para cometer atropellos.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Proposición con Punto de Acuerdo Protocolario de las y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo, Ángel Domínguez Escobar, Laura Estrada Mauro, Elisa Zepeda Lagunas, Inés Leal Peláez, Othón Cuevas Córdova, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Elena Cuevas Hernández, Griselda Sosa Vásquez, Migdalia Espinoza Manuel, Hilda Graciela Pérez Luis, Pavel Meléndez Cruz, Gloria Sánchez López, Fredie Delfin Avendaño, Emilio Joaquín García Aguilar, Rocio Machuca Rojas y Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, confiere al Ciudadano Evo Morales Ayma la calidad de Ciudadano Honorífico Distinguido del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por sus aportaciones al reconocimiento y el ejercicio de los Derechos de los Pueblos

Indígenas; por la instrumentación de éstos para el logro de la justicia social y el mejoramiento de las condiciones de vida y de toda la población y por su resistencia permanente al neoliberalismo, que son ejemplo para el actuar de los Gobernantes del mundo.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta a los promoventes si desean exponer su proposición. Informo al pleno que los promovente se invocaron en los fundamentos del acuerdo referido los artículos 55 Constitucional y 61 o del Reglamento Interior del Congreso para la aplicación del trámite de urgente y obvia resolución. Someto a consideración del pleno si se califica de urgente y obvia resolución el acuerdo protocolario de referencia. En votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

Se emitieron 35 votos a favor Diputado Presidente.

Aprobado con 35 votos que se trate de urgente y obvia resolución. A discusión el acuerdo de referencia. Vamos a hacer la lista. Adelante Diputada.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Buenas tardes. Con el permiso de la mesa. Compañeras, compañeros Diputados, público aquí presente, medios de comunicación. La verdad, sé que hoy este punto de acuerdo va a pasar porque la mayoría de aquí son de morena pero la verdad es importante decir a los oaxaqueños que es necesario que vean los

medios de comunicación para darse cuenta el problema que está viviendo Bolivia. Bolivia yo creo que todos lo sabemos y no es su secreto a voces que lo caracteriza la venta de droga. De acuerdo a los indicadores, efectivamente, se dice que hay mejor empleo, se dice que está una economía adecuada, se dice que hay mayor estabilidad, que los programas sociales son de los mejores. Si fue así, por qué sale el señor Evo Morales de Bolivia, se supone que su gente lo quiere, se supone que su gente lo va a apoyar, se supone que él está haciendo las cosas bien. Hubo un proceso electoral amañado y es sabido por todos, desde que se dio ese proceso, que ese proceso fue amañado. A él no lo corrieron de su país, él huyó de su país señores y es bueno que aquí se diga, la situación en Bolivia está bastante crítica, no podemos nosotros juzgar estar a favor



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

o en contra del señor Evo Morales, no podemos meternos con temas a nivel internacional y yo creo que es una lástima que hoy se quiera nombrar como ciudadano distinguido al señor Evo Morales aquí en Oaxaca. Ojalá y pronto se den cuenta de que se va a cometer un error y quienes realmente están viendo lo que está pasando en Bolivia sean conscientes de cómo van a emitir su voto. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Tiene la palabra el Diputado Luis Alfonso Silva Romo.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Con su permiso señor Presidente. Honorable Congreso, público que nos acompaña, medios de comunicación. Hoy, hoy es un día muy especial y muy

simbólico para todos los mexicanos, hoy es 20 noviembre y estamos conmemorando la revolución mexicana, una guerra intestina que causó muchas muertes, que causó mucho derramamiento de sangre y que sirvió, desgraciadamente, por la inequidad que había en el país. Esta revolución mexicana, hoy hay desfiles en todas las plazas pero no olvidemos que se derramó sangre de héroes mexicanos por la desigualdad. Es por eso que el señor Evo Morales Aima, que hoy está en calidad de asilado político en este país es un ejemplo de cómo tiene que actuar un poder ejecutivo en un país, que tiene de malo que un Presidente luche para reducir la inequidad en su país, que tiene de malo que un Presidente luche para nacionalizar la riqueza de su patria, que llena de malo que un Presidente de origen indígena como el mismo Benito Juárez luche para



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

reducir la pobreza extrema en Bolivia. Siendo Oaxaca un estado eminentemente indígena, me parece que la causa nos hermana evidentemente. En Oaxaca más de 70% de población somos indígenas, el compromiso de este Congreso por lo tanto tiene que ser reducir la inequidad y ver primeros por los hermanos indígenas, la deuda histórica es muy grande, las heridas siguen abiertas. Es por eso Honorable asamblea que en el punto propuesto por todos los compañeros integrantes del movimiento de regeneración nacional estamos pidiendo que se decrete a Evo Morales Aima como ciudadano invitado distinguido de esta entidad. Estoy seguro que su votación será valorada conforme la historia.

El Diputado Othón Cuevas Córdova:

Presidente quisiera hacerle una pregunta al ponente si es tan amable.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Claro que sí.

El Diputado Othón Cuevas Córdova:

Quisiera su opinión, compañero Diputado, respecto a la actitud de Evo Morales que ante las dudas que se generaron en el proceso electoral prefirió renunciar o pedir licencia para no ver confrontado a su pueblo y qué opina usted de la opinión de quien se robó la elección en el 2006 y se mantuvo en el poder confrontando al pueblo mexicano.

Agradezco su pregunta señor Diputado, me parece que queda muy claro que cuando el amor a la patria es grande, cuando se conoce un país se le ama. Alguien que no conoce un país actúa desde el escritorio, actúa aferrándose al poder. Hemos visto en las decisiones de Evo Morales que hay un gran amor a la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

patria y eso lo comparte con nuestro Presidente el licenciado Andrés Manuel López obrador. Por eso, opinó lo que le digo y les pido compañeros Diputados voten a favor de este dictamen y bienvenido sea Evo Morales a Oaxaca, que se hermana en todos los pueblos indígenas de Latinoamérica.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Tiene la palabra el Diputado Pavel Meléndez Cruz.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Diputado Presidente, en lo que llega el Diputado Pavel a la tribuna quiero dar mi opinión desde mi lugar. Oaxaca no va a ser quien juzgue si llega Evo Morales a México o a Oaxaca...

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Diputado, Diputado...

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Sí, sí, sí Presidente, hay un orden, pero voy a ser breve.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

El que concede la palabra de su servidor, debemos tener orden desde el primer día.

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

Diputado, disculpe Presidente, ya los argumentos que yo quería esgrimir los dio el Diputado Luis Alfonso. Que haya la votación.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pone a consideración del Pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto levantando la mano. ¿Falta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron 30 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Aprobado con 30 votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa al décimo tercer punto del orden del día: dictamen de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con el dictamen enlistado en el orden del día en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado que establece se de lectura a los documentos

que lo hubieren motivado consultó al pleno si se dispensa la lectura de los oficios que dieron lugar al dictamen a discusión así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de decreto y sólo se pongan a consideración del pleno el decreto correspondiente. En votación económica solicitó que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los oficios y documentos que dieron origen al dictamen y el propio dictamen y sus decretos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado las y los Diputados que integran la Comisión dictaminadora podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Antes de dar cuenta con el único dictamen de la Comisión



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

permanente de gobernación y asuntos agrarios informo al pleno que para su aprobación se requiere del voto de las dos terceras partes de las y los Diputados que integran la Legislatura de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 fracción IX de la Constitución política local. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 59 fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado

de Oaxaca; 27, 33, 34 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; 66 párrafo IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y en razón a la propuesta formulada por el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, el Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, que actúa con las facultades otorgadas mediante Acuerdo publicado el veinticinco de abril del año dos mil diecisiete en el Periódico Oficial Extra del Gobierno del Estado, por el que se delega al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, la facultad de designación de encargados de la administración de los municipios que así lo requieran, así como el de proponer al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente, en su caso, la integración de los Consejos Municipales, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Soberano de Oaxaca, por lo que se declara precedente designar en dos periodos iguales en tiempo al Consejo Municipal del Municipio de San Dionisio del Mar, Juchitan, Oaxaca, para efectos de concluir lo que resta del ejercicio Constitucional dos mil diecinueve – dos mil veintiuno a las ciudadanas y ciudadanos siguientes: para efectos del uno de agosto de dos mil diecinueve al quince de octubre de dos mil veinte. Primer período. Teresita de Jesús Luis Ojeda, Presidenta; Selene López Salazar, Suplente; Edgar Villanueva Rosas, Consejero Síndico Procurador y Hacendario; Francisco Javier Martínez Rodríguez, Suplente; Zulma Vásquez López, Consejera de Hacienda; Agustina Rosas Celaya, Suplente; René Martínez Trinidad, Consejero de Obras; Jorge Castellanos Pinos, Suplente; Sonia Luis Gallegos, Consejera de Educación; María

Italy Aragón Pérez, Suplente; Rogelio Pineda López, Concejero de Salud; Vicente Orozco Bartolo, Suplente; Magali Martínez Gómez, Consejera de Ecología y Equidad de Género; Orquídea Mora Mora, Suplente. Para efectos del dieciséis de octubre de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Segundo periodo. Magali Martínez Gómez, Presidenta; Orquídea Mora Mora, Suplente; Edgar Villanueva Rosas, Consejero Síndico Procurador y Hacendario; Francisco Javier Martínez Rodríguez, Suplente; Edith Pineda Sierra, Consejera de Hacienda; Ángela Orozco López, Suplente; Rogelio Pineda López, Concejero de Obras; Vicente Orozco Bartolo, Suplente; Sonia Luis Gallegos, Consejera de Educación; María Italy Aragón Pérez, Suplente; Nidardo López Castellanos, Consejero de Salud; Albino



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Ríos Gutiérrez, Suplente; Teresita de Jesús Luiz Ojeda, Consejera de Ecología y Equidad de Género; Agustina Rosas Celaya, Suplente. Quienes duraran en su encargo para efectos de concluir lo que resta del ejercicio Constitucional dos mil diecinueve – dos mil veintiuno, de los dos periodos iguales en tiempo, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra con fundamento en el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las

y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta algún Diputado o Diputado por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Se emitieron 36 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 36 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial el gobierno del Estado de Oaxaca y comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. Concluida la votación del único dictamen de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios se pasa al último punto del orden del día: asuntos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

generales. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano. Instruyo a la Secretaría integrar la lista de oradores y proporcionarla a esta Presidencia.

Se concede la palabra al Diputado César Enrique Morales Niño.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Muy buenas tardes compañeras, compañeros, público asistente, medios de comunicación. Hago uso de esta tribuna para exponer las razones y fundamentos que sustentan dos puntos de acuerdo que registré como propuestas de urgente y obvia resolución para ser analizadas en esta sesión y que han sido aplazadas para un análisis posterior. Manifiesto mi respeto institucional a los órganos de gobierno interno de este Congreso como es la junta de coordinación política en la conferencia

parlamentaria ya que conforme a sus facultades alcanzaron acuerdos para la elaboración del orden del día donde se ha privilegiado la conformación de las nuevas integraciones de dichos órganos y se pospuesto el análisis y discusión de diversas proposiciones registradas para privilegiar con ello la fluidez y sano desarrollo democrático de la presente sesión. Sin embargo, tengo derecho a hacer uso de la palabra y fijar el posicionamiento respecto los puntos de acuerdo que he propuesto, por el contexto de la vigencia y su temporalidad ya que hacerlo en otro momento le restaría eficacia y exactitud en su oportunidad de presentación. El primer punto de acuerdo que había inscrito es que esta Legislatura emita un severo extrañamiento al auditor y sub auditores del órgano superior de fiscalización del Estado por cumplir en el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

límite dispuesto por el artículo 59 fracción vigesimosegunda párrafo cuarto al pretender entregar en el último día hábil del mes de noviembre la cuenta pública 2018, lo anterior en detrimento de esta soberanía para realizar el análisis y estudio correspondiente. Asimismo, se propone exhortar a los integrantes de dicho ente fiscalizador para que presenten de manera inmediata dichas obligaciones Constitucionales y en lo subsecuente modifiquen la calendarización de trabajos observando los principios rectores de economía, celeridad, eficiencia y eficacia a fin de cumplir sus tareas con prudente anticipación. Las propuestas mencionadas las formulo en consideración que conforme a los plazos legales a más tardar el 15 diciembre del año de su presentación debe concluir la revisión, dictamen y votación de la cuenta pública. Con la revisión de la

cuenta pública se busca investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos o recursos estatales y federales. Sin embargo, hasta el momento no tenemos elementos de análisis, no tenemos información objetiva, no sabemos cómo ni en qué se gastó el dinero de los oaxaqueños en los últimos dos años. Como un elemento más a considerar debemos tener en cuenta que el 14 noviembre del actual el ejecutivo ya entregó el paquete económico al Congreso para el año 2020 pero no conocemos como se ha ejercido el gasto público como lo mencione en 2018 y 2019 porque aún no se revisa cómo se ejerció el presupuesto del 2018, es decir, vamos ciegos al análisis de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, vamos sin elementos objetivos de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

análisis. Por ese motivo es urgente que se inicie la glosa del tercer informe de gobierno de manera urgente, para conocer en qué y cómo se gastó el dinero en cada dependencia y, en su caso, si existen o no irregularidades. La ciudadanía tiene derecho a saber cómo se gasta el dinero público. Si bien es cierto que el órgano fiscalizador está dentro de los plazos legales para la presentación de la información si debe reflexionarse sobre la prudencia institucional, la cortesía política y sobretodo anteponer el interés público los plazos establecidos para que la información fiscalizadora sea remitida inmediatamente a este Congreso. Los oaxaqueños y oaxaqueñas tenemos derecho a saber en qué se gastó el dinero de muchos impuestos, el órgano superior del Estado camina con un tortuguismo burocrático ofensivo, tal pareciera que no

está comportándose a la altura de la nueva etapa del dinamismo transformador del país, tal pareciera que urgen vientos renovadores en dicho órgano. Quiero hacer énfasis en esta postura porque lo que hoy sostengo no es nuevo, he sido congruente ya que en el mes de julio pasado presente una propuesta de reforma para modificar los plazos de presentación y dictaminación de la cuenta pública y poder cumplir con el mandato Constitucional relativo a que en el segundo periodo de sesiones se debe destinar preferentemente a la dictaminación de la revisión y fiscalización de la cuenta pública. Sin embargo, al no existir aún el avance al respecto, esta Legislatura severa con los tiempos sumamente limitados para analizar la cuenta pública 2018. Recordemos que en la primera quincena se tiene que votar el paquete económico.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Por otra parte, la segunda proposición con punto de acuerdo que ha registrado se refiere a exhortar al titular del poder ejecutivo del Estado para que gire instrucciones a las y los integrantes de su gabinete que sean llamados a comparecer a este Congreso con motivo de la glosa del tercer informe de labores para que se abstengan de utilizar recursos públicos, financieros, humanos y materiales a su cargo para lucimiento personal el día de las comparecencias. Particularmente la contratación de bandas de música y la movilización del personal. Dicha propuesta la formulo en consideración de que el año pasado en el marco de las comparecencias con motivo de la glosa del segundo informe de labores algunos y algunas comparecientes realizaron actos de lucimiento personal, inclusive con mayor visibilidad que el propio gobernador del

Estado ya que llegaron con bandas de música que amenizaron su arribo, movilizaron autobuses con personal subalterno con la finalidad de abarrotar los espacios de las galerías del Congreso, para garantizar un número considerable de aplaudidores, todo ello en días y horas hábiles, circunstancia que no debe repetirse. Conforme las consideraciones anteriores solicito su apoyo para que en el momento oportuno sean consideradas tres propuestas como de urgente y obvia resolución. Por su atención, muchas gracias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Tiene la palabra la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado.

La Diputada Magda Isabel Rendón Tirado:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Buenas tardes. Compañeras, compañeros, con su venía Presidente, prensa y público que nos acompaña.

Hoy, Ixtepec está de luto. El maestro Cuauhtémoc López Guzmán el día de ayer falleció en la ciudad de Oaxaca de Juárez a los 80 años de edad. Los dejó relegado como formador de docentes, escritor y un gran lector y narrador. Dejó sembrados muchos corazones el amor por la lectura. En palabras de Carlos Tirado: se fue para nunca volver pero queda su enseñanza, su entereza ante todo lo que intentaba detener su incansable caminar por las veredas del arte y hoy vuela alto hacia el infinito, hasta la morada de los grandes hombres de quienes dejaron en este mundo y en los corazones de quienes tuvimos la oportunidad de ser amigos el gran maestro de maestros, al humilde lector, al cuenta cuentos, al pintor y

escultor, Maestro Cuauhtémoc López Guzmán, ex catedrático de la Universidad normal urbana federal del Istmo, que finalmente dejó de existir y parte para el más allá. Hace algún tiempo cuando pasábamos determinado tiempo practicando en su taller de pintura me instaba a leer más, y me decía: escribe, tú puedes hacerlo y, en una de tantas veces tomé papel y pluma y le escribí el siguiente reconocimiento y que, modestia aparte, le gustó tanto que en alguna ocasión que le brindaban un homenaje me pidió leerlo. He aquí lo escrito: reconocimiento. Con un andar cansado pero con el paso firme en un sendero de esperanza de promesas renovadas para un hombre cuya mirada afable despliega el fulgor de la alborada, enseñando siempre, enseñando, aprendiendo, siempre aprendiendo, porque es destino del hombre recrearse en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

el servicio sus semejantes, dejar una huella de su paso,. A veces incomprendido, otras veces homenajeado, suele decir que siento confundido por qué el homenaje puede ser inmerecido pero es bien sabido que su narrativa es jocosa, mundana, circunspecta. Que su pintura es alegoría, fuerza, frío y a la vez sentimiento, pasión y desafío. Que su palabra escrita es cuento, consejo, historia, relato y corolario. Así es el hombre, así el artista. El maestro, a quien mi admiración me hizo mancillar el blanco papel para escribir algo que siento y no pudo guardar porque me quemaría el alma. Para ti, maestro de la pluma y el pincel, para ti, narrador de cuentos infantiles, para ti hacedor de espacios culturales que lleva el nombre del águila que cae, sin embargo, presencia se eleva al infinito: Cuauhtémoc López Guzmán, he aquí mi reconocimiento. Hoy, 20 de

noviembre de 2019, se aleja de este mundo terrenal a dimensiones diferentes dejando a su pueblo como siempre llamó a Ciudad Ixtepec, a Oaxaca y a todo el mundo. Un legado de virtudes y enseñanzas y, sobre todo, de la fuerza que tiene la palabra amistad que siempre pródigo a quienes se le acercaron y tuvimos la dicha de estrechar su mano. Descanse en paz nuestro amigo y paisano Cuauhtémoc López Guzmán. Es cuanto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Tiene la palabra el Diputado Othón Cuevas Córdova.

El Diputado Othón Cuevas Córdova:

Con su venia Presidente. Compañeras y compañeros, público en galerías, amigos de la prensa. El día de hoy, 20 noviembre se cumplen 30 años de la promulgación de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

los derechos del niño y de la niña. Decía Jacobo Zabłudovsky, periodista que murió ya de una larga edad y cuando daba una noticia ocurrida cuando él era periodista joven, reportero, él decía, yo estuve. Y hoy hago uso de la palabra porque, justamente hace 30 años estuvimos en la ciudad de Chantilly Francia con jóvenes activistas de diversas partes del mundo trabajando en algo que era una deuda de la humanidad con un sector muy importante que son los niños, las niñas y los adolescentes. El 30 noviembre 1989 se promulga la convención internacional de los derechos del niño, de la niña y del adolescente y un año después, en 1990 el gobierno mexicano firma y ratifica y se adhiere a estos compromisos internacionales. Se crea una ley Federal de los derechos del niño, la niña y adolescente y Oaxaca es uno de los últimos estados, y voy hacer

alusión también a este pasaje vergonzoso de la historia del Congreso oaxaqueño para que nunca más se vuelva a repetir. Corría el año de 2006 y se estaba a punto de declarar ingobernabilidad en Oaxaca de manera tal que para demostrar a las autoridades federales que esa ingobernabilidad no existía llamaron a los Diputados y Diputadas de aquel entonces a legislar en el interior de una casa particular y preguntaron: ¿qué ley tenemos por ahí pendiente?, y desarchivaron la ley de los derechos del niño, la niña y el adolescente. Así se legisló a favor de la niñez en Oaxaca, legislación que hoy tenemos que revisar pero un acto de coherencia de esta Legislatura es sacar a este sector de niños, niñas y adolescentes de una comisión que de hecho no debería existir o por lo menos había que cambiarle de nombre que es la Comisión de grupos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

vulnerables donde ahí se mete a niños, niñas, adolescentes, indígenas, discapacitados cuando todos, ahora adultos mayores, discapacitados, niñas, niños, son sujetos de derechos. Creo que desde la Comisión de derechos humanos hay una gran tarea por hacer y con todo el respaldo de éste legislativo podríamos hacer honor a la firma de nuestro país que hace 30 años reconoció a este sector como un sector como sujeto de derechos, a 30 años de la convención internacional del niño y la niña y de los adolescentes este Congreso ratifica dicho compromiso y se compromete, debemos comprometernos a legislar para que esos derechos sean plenos y vigentes. Muchísimas gracias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias Diputado. Antes de finalizar quiero puntualizar el asunto de San Dionisio del

mar. En esta comunidad se realizó un gran trabajo de conciliación para que después de un largo período que vivió esta comunidad sin autoridades se pudieran poner de acuerdo los grupos en pugna y se pudieran lograr con ello construir un Consejo municipal que pudiera llevarlo recursos federales y estatales a esta comunidad istmeña que tanto lo necesita. Desafortunadamente, al momento de transcribir los datos del dictamen definitivo que se acaba de aprobar, al momento de transferir los datos, les digo, a la guía que tienen los Secretarios se cometieron unos errores en cuanto a nombres y posiciones dentro del Consejo, sin embargo, tanto en la página del Congreso como en las tablets que tienen los compañeros Diputados aparece el dictamen correcto que es el que se aprobó y es al que llegamos durante muchas semanas de trabajo a conciliar con



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

los grupos de San Dionisio del mar. Sin embargo, para que esto quede totalmente aclarado, le quiero solicitar a la Secretaría que dé de nuevo lectura a la forma definitiva que guarda este dictamen y que muestre a los Diputados, los compañeros Diputados de los grupos interesados el documento que hemos firmado y que hemos aprobado. Delante Secretaria... ya está aprobado, lo que queremos evitar en la confusión porque se leyeron nombres de manera equivocada pero, en beneficio de los grupos de San Dionisio que están aquí presente nada más para aclararles qué es lo que se aprobó y no tenga ninguna confusión.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Bueno.

Primer período, del primero de octubre del 2019 al 15 de noviembre de 2020:

Cargo: Presidenta, Teresita de Jesús Luis Ojeda. Suplente: Selene López Salazar.

Cargo: concejero síndico procurador y hacendario, propietario: Edgar Villanueva Rosas. Suplente: Francisco Javier Martínez Rodríguez. Concejera de hacienda, propietario: Zulma Vásquez López. Suplente: Bricia López Altamirano. Concejero de obras, propietario: José Isabel Gallegos. Suplente: René Martínez Trinidad. Concejera de educación, propietario: Arelys Pérez Cortés. Suplente: Rosalinda Muriel castellanos. Concejero de salud, propietario: Nidardo López Castellanos. Suplente: Albino Ríos Gutiérrez. Concejera de ecología y equidad de género, propietario: Magaly Martínez Gómez. Suplente: Rosa Inés Estudillo Ramírez.

Segundo período, del 16 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Cargo: Presidenta, Magaly Martínez Gómez, propietario. Suplente: Orquídea Mora Mora.

Cargo: concejero síndico procurador y hacendario, propietario: Rogelio Pineda López. Suplente: Vicente Orozco Bartolo. Concejera de hacienda, propietario: Edith Pineda Sierra. Suplente: Angela Orozco López. Concejero de obras, propietario: Eraí García Rivera. Suplente: Marcelino Orozco Castellanos. Concejera de educación, propietario: Sonia Luis Gallegos. Suplente: María Itali Aragón Pérez. Concejero de salud, propietario: Edgar Villanueva Rosas. Suplente: Francisco Martínez Rodríguez. Concejera de ecología y equidad de género, propietario: Teresita de Jesús Luiz Ojeda. Suplente: Agustina Rosas Celaya.

La Diputada Gloria Sánchez López:

Perdón, Presidente, nada más que repitiera el síndico municipal en el periodo de Magaly Martínez por favor.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Concejero síndico procurador y hacendario, propietario: Rogelio Pineda López. Suplente: Vicente Orozco Bartolo.

La Diputada Gloria Sánchez López:

Gracias, es correcto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Nada más para terminar de aclarar, este dictamen con el que se acaba de dar cuenta es el que se firmó en la Comisión de gobernación, es el que se presentó a la Secretaría de servicios parlamentarios y es el que está en las tablets y en la página del Congreso, el único error fue a la hora de transcribir para la guía las posiciones de algunos nombres. Habiéndose dado



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las y los Diputados para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las 11 horas del próximo miércoles 27 noviembre del año en curso. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

ACTA DEL VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con seis minutos del día miércoles veinte de noviembre del año dos mil diecinueve, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio el Diputado Presidente solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados treinta y nueve Diputados, siendo las y los Diputados siguientes: César Enrique Morales Niño, Presidente; Pável Meléndez Cruz, Vicepresidente; Yarith Tannos Cruz, Secretaria; Arsenio Lorenzo Mejía García, Secretario; y Griselda Sosa Vásquez, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Saúl Cruz Jiménez, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Othón Cuevas Córdova, Elena Cuevas Hernández, Freddie Delfín Avendaño, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar, Noé Doroteo Castillejos, Migdalia Espinosa Manuel, Laura Estrada Mauro, Emilio Joaquín García Aguilar, Ericel Gómez Nucamendi, Delfina



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Alejandro López Bravo, Magaly López Domínguez, Rocío Machuca Rojas, María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, Hilda Graciela Pérez Luis, Magda Isabel Rendón Tirado, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Timoteo Vásquez Cruz y Jorge Octavio Villacaña Jiménez. Así mismo, se tiene por presentadas las solicitudes de permiso de las Diputadas Karina Espino Carmona, Arcelia López Hernández y Elisa Zepeda Lagunas: permisos que son concedidos por el Diputado Presidente, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, el Diputado Presidente declara abierta la sesión.** - - - - -

- - - - -A continuación, el Diputado Presidente instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. En este instante, el Diputado Saúl Cruz Jiménez solicita se pueda obviar la lectura del Orden del Día. En consecuencia, el Diputado Presidente procede a consultar a la Honorable Asamblea si se obvia la lectura del Orden del Día, por lo que en votación económica el Diputado Presidente solicita a las y los Diputados que estén por la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

afirmativa de obviar la lectura del Orden del Día, se sirvan expresarlo levantando la mano, aprobándose con mayoría simple a favor. Por lo que **se aprueba obviar la lectura del Orden del Día**. Enseguida, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.** 1. Aprobación, en su caso de las actas de las sesiones anteriores. 2. Documentos en Cartera. 3. Efeméride del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, con motivo del Natalicio de Juana Catalina Romero Benefactora del Istmo de Tehuantepec. 4. Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se dan por enterados de la sustitución del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y la Integración del Diputado Horacio Sosa Villavicencio como Presidente de la Junta de Coordinación Política. 5. Elección de las y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional. **6.** Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes. **7.** Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se archivan los expedientes identificados con los números 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, y 36, del índice de la Junta de Coordinación Política, al declararlos como asuntos total y definitivamente concluidos al no tener materia de estudio. **8.** Oficio GEO/046/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Decreto que establece los Porcentajes, Fórmulas y Variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020. **9.** Oficio GEO/047/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2020, y sus anexos. **10.** Oficio GEO/048/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020, su calendario y dictamen de impacto presupuestario correspondiente; y la Iniciativa de Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2020. **11.** Oficio GEO/049/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan disposiciones de los siguientes ordenamientos: **a)** Código Fiscal del Estado de Oaxaca. **b)** Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. **c)** Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. **d)** Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. **e)** Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. **f)** Ley Estatal de Hacienda. **12.** Proposición con Punto de Acuerdo Protocolario de las y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo, Ángel Domínguez Escobar, Laura Estrada Mauro, Elisa Zepeda Lagunas, Inés Leal Peláez, Othón Cuevas Córdova, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Elena Cuevas Hernández, Griselda Sosa Vásquez, Migdalia Espinoza Manuel, Hilda Graciela Pérez Luis, Pavel Meléndez Cruz, Gloria Sánchez López, Fredie Delfin Avendaño, Emilio Joaquín García Aguilar, Rocio Machuca Rojas, Magaly López Domínguez, Juana



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Aguilar Espinoza y Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, confiere al Ciudadano Evo Morales Ayma la calidad de Ciudadano Honorífico Distinguido del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por sus aportaciones al reconocimiento y el ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas; por la instrumentación de éstos para el logro de la justicia social y el mejoramiento de las condiciones de vida y de toda la población y por su resistencia permanente al neoliberalismo, que son ejemplo para el actuar de los Gobernantes del mundo. **13.** Dictámenes de Comisiones en Segunda Lectura. **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 59 fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y en razón a la propuesta formulada por el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, así como del Acuerdo de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos agrarios, se declara procedente designar en dos periodos iguales en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

tiempo a las y los Ciudadanos del Concejo Municipal del Municipio de San Dionisio del Mar, Juchitán, Oaxaca, para efectos de concluir lo que resta del ejercicio constitucional 2019-2021.

14. Asuntos Generales: y en vista de que ninguna de las Diputadas ni de los ciudadanos Diputados hace uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el mismo, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y de los Diputados levantan la mano). Por lo que **se aprueba con mayoría simple el Orden del Día**, y se procede a dar cuenta con el primer punto del mismo. - - - - -

I.- En atención a este punto, y en términos del Acuerdo número 235, aprobado el diez de julio de dos mil diecinueve, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, el Diputado Presidente pone a la consideración del Honorable Pleno las actas de la primera y segunda sesión correspondientes al quinto periodo extraordinario de sesiones, celebradas el catorce de octubre de dos mil diecinueve y de la sesión solemne celebrada el quince de noviembre del mismo año; y dado que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa de aprobarlas, se sirvan expresarlo levantando la mano (más de la mayoría simple de las y de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

los Diputados levantan la mano). **En vista del resultado, el Diputado Presidente declara aprobadas las actas de la primera y segunda sesión correspondientes al quinto periodo extraordinario de sesiones, celebradas el catorce de octubre de dos mil diecinueve y de la sesión solemne celebrada el quince de noviembre del mismo año.----- II.-**

Con respecto de los documentos en cartera: en términos del Acuerdo número 235, aprobado el diez de julio de dos mil diecinueve, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, el Diputado Presidente pregunta si existe alguna observación a los documentos en cartera. No habiendo observaciones, el Diputado Presidente instruye al Secretario de Servicios Parlamentarios para que realice los trámites correspondientes, por lo que a continuación se enumeran con sus respectivos acuerdos: 01) Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios, en los cuales Autoridades Municipales de: San Cristóbal Amoltepec, Tlaxiaco; Santa María del Rosario, Tlaxiaco; San Pedro Teutila, Cuicatlán; Santiago Huaucuililla, Nochixtlán; Villa de San Blas Atempa, Tehuantepec; San Francisco Cajonos, Villa Alta; Santiago Textitlán, Sola de Vega; Magdalena Tlacotepec, Tehuantepec; San Pedro Comitancillo, Tehuantepec; Santa Inés del Monte, Zaachila;



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Santiago Astata, Tehuantepec; San Martín Lachilá, Ejutla; San Juan Achiutla, Tlaxiaco; San Andrés Huayapam, Centro; Rojas de Cuahutemoc, Tlacolula; San Pedro Tapanatepec, Juchitán; San Simón Almolongas, Miahuatlán; Santa Catarina Cuixtla, Miahuatlán; San Melchor Betaza, Villa Alta; Chiquihuitlán de Benito Juárez, Cuicatlán; San Martín Huamelulpam, Tlaxiaco; San Sebastián Coatlán, Miahuatlán; Santiago Tillo, Nochixtlán; San Miguel Tlacamama, Jamiltepec; Santo Domingo Armenta, Jamiltepec; Asunción Cuyotepeji, Huajuapam; remiten Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal dos mil veinte. **Se acusa recibo y para su atención se turnan a la Comisión Permanente de Hacienda.** - - -

- - - - -02) Oficio número TEEO/SG/A/6912/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el doce de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDC/96/2019, en el que impone a la Presidenta Municipal y diversos integrantes del Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, como medida de apremio, una amonestación por no haber cumplido con lo ordenado en sentencia de diecinueve de septiembre de dos mil diecinueve. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos, para**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

ser agregado al expediente número 64; y de Igualdad de Género, para ser agregado al expediente número 81, ambos de las Sexagésima Cuarta Legislatura.-----

-----03) Oficio número 2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente y Síndico Municipal de Coicoyan de las Flores, Juxtlahuaca; solicitan se emita un decreto mediante el cual se apruebe que todas las Comunidades pertenecientes a la Agencia de Santiago Petlacala y la población de Santiago Petlacala, así como la Comunidad de Cerro Hidalgo, pasen a formar parte del territorio del Ayuntamiento Municipal Constitucional de Coicoyan de las Flores, Juxtlahuaca.

Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.-----04) Oficio número 015569 recibido en la Secretaría

de Servicios Parlamentarios el trece de noviembre del año en curso, en el cual el Director de Peticiones, Orientación y Seguimiento de Recomendaciones de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca; solicita se informe la atención dada a la solicitud realizada por el Ayuntamiento de la Villa de Etna, mediante oficio 139/SNDC/2017 de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Permanente de Presupuesto y Programación.-----05)

Oficio número PFC/DGD/OAX/OD/00698/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de noviembre del año en curso, en el cual la Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor en Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 424, en la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta respetuosamente al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Delegación Oaxaca, para que en el ámbito de su competencia supervise los costos de los cursos, talleres y demás actividades recreativas, culturales, deportivas y artísticas que se ofrezcan en el Estado, por parte de los prestadores de servicios, lo anterior con la finalidad de evitar prácticas abusivas. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 424 de esta Legislatura.-----**

-----06) Oficio número SE/CSNEO/0839/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el trece de noviembre del año en curso, en el cual la Coordinadora del Servicio Nacional de Empleo Oaxaca, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Economía, da respuesta al Acuerdo número 456, en la cual la Sexagésima Cuarta



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a los Titulares de la Procuraduría Federal para la Defensa del Trabajo, del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, de la Coordinación del Servicio Nacional del Empleo en Oaxaca, de la Coordinación de Normatividad e Inspección en el Trabajo y de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado, para que de manera coordinada generen políticas públicas y acciones gubernamentales destinadas a atender y gestionar las problemáticas específicas de los jornaleros agrícolas de la entidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 456 de esta Legislatura.**-----07)

Oficio número UR 120 JOS/CECU/1839/19, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual la Coordinadora de Enlace de la Secretaría de Educación Pública, da respuesta al acuerdo Número 199, en la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a la Secretaría de Educación Pública, para que implemente programas permanentes de educación alimentaria y nutrición en todos los niveles de educación pública y gratuita. **Se acusa recibo**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 199 de esta Legislatura.-----

-08) Oficio número IEEPCO/SE/627/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, remite copias simples de los acuerdos IEEPCO-CG-SNI-96/2019 y sucesivamente al acuerdo IEEPCO-CG-SNI-136/2019, aprobados por el Consejo General respecto de Municipios que se rigen por Sistemas Normativos Indígenas. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.-----**

-09) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual el Consejo de autoridades del Municipio de San Lucas Zoquiapam, Teotitlán de Flores Magón; solicitan la intervención de este Honorable Congreso del Estado, para efecto de proceder a la integración del Órgano Electoral Municipal, encargado del proceso de elección. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.-----**

-10) Escrito recibido en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Miguel Mixtepec, Zimatlán; solicitan la elevación de categoría como Agencia Municipal de la Localidad de “Agua Fría Campanario”. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - -

-11) Copia de escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual originarios y vecinos de la Población de San Agustín de las Juntas; le solicitan al Presidente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, diversa información relativa a las asambleas comunitarias de veinte de octubre y diez de noviembre. **Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Democracia y Participación Ciudadana.**-----

-12) Oficio número PJEO/CJ/P/0369/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual la Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, remite el informe del Tercer Trimestre Enero-Septiembre de dos mil diecinueve. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado.- -

- - - -13) Oficio número MSG/PM/285/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de Cuilapam de Guerrero, en atención al escrito de fecha siete de noviembre del presente año, presentado por los Integrantes del Comité del Paraje Sauciprés y a la sesión ordinaria de cabildo del trece del mismo mes y año, informa que el paraje antes mencionado se encuentra dentro de la jurisdicción territorial del Municipio de Cuilapam de Guerrero. **Se acusa recibo y para su respuesta se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.**-----14) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el catorce de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de San Felipe Jalapa de Díaz; se desiste en cuanto a la solicitud de licencia para la separación del cargo promovida el veinticinco de octubre de dos mil diecinueve. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, para ser agregado al expediente número 294 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.**- -15) Oficio número TEEO/SG/A/7020/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente JDCI/75/2019, en el que vincula al Honorable Congreso del Estado para que en el ámbito de las atribuciones, de manera inmediata, desplieguen los protocolos y lleven a cabo las acciones que sean necesarias de acompañamiento y salvaguarda de los derechos de Erasto Sánchez Vásquez y de sus familiares, para inhibir las conductas que, en su estima, lesionan sus derechos de ejercicio del cargo como Regidor de Obras del Ayuntamiento de Santa Catalina Quierí, Yautepec, y que pueden constituir actos de violencia política por su condición de ser persona adulta mayor. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género.-** -16) Oficio número SMP/281/2019 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Presidente y Síndico Municipal de San Miguel Peras, Zaachila, solicitan la validación del acta de sesión de Cabildo de fecha nueve de junio de dos mil diecinueve, en el que se declaró la categoría administrativa de Agencia de Policía de “La Brujería”. **Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos**



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Agrarios.-----17) Oficio número 000473 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; remite Informe Especial sobre las situación de los Derechos Humanos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transgénero y transexuales e intersexuales (LGBTI) en México, para que se implementen las acciones necesarias tendentes a cumplimentar las conclusiones y propuestas dispuestas en dicho informe especial. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Derechos Humanos e Igualdad de Género.** - - -

-18) Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual integrantes del Comité Representativo de la Colonia Tierra y Libertad, Localidad Rural; solicitan se les brinde una audiencia para dar solución a la problemática de reconocimiento de dicha Comunidad. **Se acusa recibo y para su intervención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.** - -

-----19) Oficio número CJGEO/DGSDI/650-11/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 438, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta [al Titular de la Secretaría de Salud del Estado, para que expida una Norma Oficial Estatal que regule el comercio, distribución y consumo de alimentos y bebidas con alto contenido de azúcares, grasas y sodio, asimismo, se exhorta a los Titulares de los Tres Poderes del Estado para que inhiban su venta y consumo dentro de los edificios públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca, incluyendo escuelas y nosocomios con el fin de promover una alimentación saludable en la población.](#) **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 438 de esta Legislatura.**-----20) Oficio número CJGEO/DGSDI/468-9/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 347, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado [manifiesta su](#)



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

enérgico rechazo a la violencia y condena el asesinato de la Presidenta Municipal de San José Estancia Grande, Oaxaca, Carmela Parral Santos, y del Delegado de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Hugo Castellanos Ortega; asimismo exhorta al Titular de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a actuar con la debida diligencia en torno a ambos asesinatos, y considerar el ataque a la Presidenta Municipal como posible feminicidio y como un presunto acto de violencia política por razón de género; y por último exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que instruya a las Dependencias que sean pertinentes con el fin de identificar a las mujeres que puedan estar en riesgo grave de violencia política por razón de género, y establecer de manera urgente las acciones, protocolos y estrategias necesarias para la prevención, persecución y castigo de los feminicidios en el Estado. Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 347 de esta Legislatura.-----

----- -21) Oficio número CJGEO/DGSDI/649-11/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Directora General de Supervisión y Desarrollo Institucional de la Consejería Jurídica del



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Gobierno del Estado, da respuesta al Acuerdo número 440, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado instituye como día de conmemoración cívica el 29 de septiembre de cada año, para celebrar el Día Estatal del Maíz Nativo de Oaxaca, en el que los Poderes del Estado y las Autoridades Municipales deberán realizar acciones dirigidas a generar conciencia pública acerca de la importancia de conservar el maíz nativo y las medidas necesarias para lograr ese objetivo. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 440 de esta Legislatura.**-----

-----22) Oficios de números 4C/4C.1/5301/2019; y 4C/4C.1/4846/2019, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual la Directora de Asuntos Jurídicos de los Servicios de Salud de Oaxaca, da respuesta al acuerdo número 177, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a los Titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto Estatal de Educación Pública, para que adopten las medidas efectivas necesarias para llevar a cabo la capacitación en dichas instituciones para la atención de la violencia contra las mujeres en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

razón de género. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 177 de esta Legislatura.** - - - - -23) Oficio número DRC/0361/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Director del Registro Civil en el Estado de Oaxaca, da respuesta al Acuerdo número 366, mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta al Director General del Registro Civil, para que a la brevedad posible realice un programa de aclaración de actas gratuito en beneficio de los oaxaqueños, dándole difusión al mismo. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 366 de esta Legislatura.** - - - - -24) Oficio número SGG/CNIT/435/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual el Coordinar de Normatividad e Inspección del Trabajo de la Secretaria General de Gobierno, da respuesta al acuerdo número 456, en la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado exhorta a los Titulares de la Procuraduría



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Federal para la Defensa del Trabajo, del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, de la Coordinación del Servicio Nacional del Empleo en Oaxaca, de la Coordinación de Normatividad e Inspección en el Trabajo y de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado, para que de manera coordinada generen políticas públicas y acciones gubernamentales destinadas a atender y gestionar las problemáticas específicas de los jornaleros agrícolas de la entidad. **Se acusa recibo y para su conocimiento distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al Acuerdo número 456 de esta Legislatura.**-----25)

Oficios recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el diecinueve de noviembre del año en curso, en el cual prestadores de servicios de salud en el Estado de Oaxaca; manifiestan su total y absoluto rechazo a la iniciativa aprobada relativa a la despenalización del aborto; aunado a lo anterior, remiten iniciativa con proyecto para reformar un párrafo V al artículo 71 de la Ley Estatal de Salud. **Se acusa recibo y para su atención se turna a las Comisiones Permanentes de Salud; y de Administración y Procuración de Justicia.**-----

----- III.- Terminados los documentos en cartera, se da cuenta con la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

efeméride con motivo del Natalicio de Juana Catalina Romero Benefactora del Istmo de Tehuantepec, del cual, el Diputado Pável Meléndez Cruz solicita se pueda autorizar la proyección de la imagen de Doña Juana Catalina Romero y que se le otorgue el uso de la palabra a la Antropóloga Julia Astrid Suárez, quien es autora de la Biografía de Doña Juana Catalina Romero; del cual, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno la intervención de la Antropóloga Julia Astrid Suárez, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén por que se le conceda el uso de la palabra a la Ciudadana Julia Astrid Suárez, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las Diputadas y Diputados levantan la mano). En vista del resultado anterior, se aprueba que se le conceda el uso de la palabra y pide el apoyo al área de informática para el audiovisual que se presentará. A continuación, realiza su intervención la ciudadana Julia Astrid Suárez. Terminada la intervención anterior, la Presidencia de la Mesa Directiva agradece la participación de la Antropóloga Julia Astrid Suárez y pasa al cuarto punto del Orden del Día.----- **IV.-** Con respecto del Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se dan por enterados de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

sustitución del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y la Integración del Diputado Horacio Sosa Villavicencio como Presidente de la Junta de Coordinación Política: **se acusa de recibido el oficio para los efectos legales correspondientes**. En virtud de lo anterior, la Presidencia solicita al Diputado Horacio Sosa Villavicencio ubicarse al frente de la Mesa Directiva para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y solicita a las y a los Diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente. Una vez que se encuentran los presentes de pie, el Diputado Presidente dice: “**Diputado Horacio Sosa Villavicencio: ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado?**”. En consecuencia, **el Diputado Horacio Sosa Villavicencio** contesta: “**Sí, protesto**”. Por lo que el Diputado Presidente dice: “**Si no lo hicieréis así, que**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

la Nación y el Estado os lo demanden". Enseguida, la Presidencia pide a las y a los Diputados, servidores públicos y público asistente tomar asiento y pasa al quinto punto del Orden del Día.----- **V.-** Se da cuenta con la elección de las y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que fungirán durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional: del cual, la Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado solicita el uso de la palabra, por lo que el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra. Terminada la participación anterior, hacen el uso de la palabra las Diputadas Leticia Socorro Collado Soto, María de Jesús Mendoza Sánchez y María Lilia Arcelia Mendoza Cruz, para hablar del tema. En consecuencia, el Diputado Presidente dice que no está a discusión el punto y continúa con el procedimiento correspondiente. A continuación, con fundamento en los artículos 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 21 y 157 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se procede a la elección de las Diputadas y Diputados que conformarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que fungirán durante el Segundo Año de su Ejercicio Constitucional. Al efecto, la Presidencia informa al Pleno que el procedimiento para la elección se realizará mediante cédulas. Por consiguiente, se solicita a las y los Diputados que cuando escuchen su nombre pasen a depositar su voto en la urna y se pide a la Secretaría llamar a las Diputadas y Diputados en el orden establecido en la lista de asistencia. Acción inmediata, la Secretaría procede a llamar a las y los Diputados, quienes al escuchar su nombre pasan a depositar su cédula correspondiente en la urna ubicada en el Presídium. Acto siguiente, y una vez verificado que no falta alguna Diputada o algún Diputado por depositar su voto, la Presidencia solicita a la Secretaría hacer el cómputo de la votación e informar a la Presidencia el resultado obtenido. A continuación, la Secretaría informa que se emitieron veintiocho cédulas a favor de la siguiente fórmula: Presidente: Jorge Octavio Villacaña Jiménez; Vicepresidenta: Hilda Graciela Pérez Luis; Primera Secretaria: Migdalia Espinosa Manuel; Segunda Secretaria: Inés Leal Peláez; Tercer Secretario: Saúl Cruz Jiménez. **En vista de la votación emitida la Presidencia declara que son integrantes de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

y Soberano de Oaxaca, para fungir durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional las Diputadas y los Diputados siguientes: Presidente: Jorge Octavio Villacaña Jiménez; Vicepresidenta: Hilda Graciela Pérez Luis; Primer Secretaria: Migdalia Espinosa Manuel; Segunda Secretaria: Inés Leal Peláez; Tercer Secretario: Saúl Cruz Jiménez. Por lo que se ordena comunicar lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes. En virtud de la votación emitida el Diputado Presidente solicita a las Diputadas y Diputados electos pasar al frente de la Mesa Directiva para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución Política Local; y el artículo 19 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y solicita a las y los Diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la toma de protesta de ley correspondiente. Hecho lo anterior, y una vez que las y los Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Hilda Graciela Pérez Luis, Migdalia Espinosa Manuel, Inés Leal Peláez y Saúl Cruz Jiménez, se encuentran enfrente de la Mesa Directiva, el Diputado Presidente dice: **“Diputadas y Diputados: ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de: Presidente, Vicepresidenta, Primer Secretaria, Segunda Secretaria y Tercer Secretario de la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado que esta Legislatura les ha conferido?”. En consecuencia, las y los Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Hilda Graciela Pérez Luis, Migdalia Espinosa Manuel, Inés Leal Peláez y Saúl Cruz Jiménez contestan: “**Sí, protesto**”. Por lo que el Diputado Presidente dice: “**Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden**”. Enseguida, la Presidencia pide a las y a los Diputados integrantes de la Mesa Directiva que fungirá para el Segundo Año de Ejercicio Legal de la Legislatura en funciones ocupar su lugar en la Mesa Directiva; y a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público asistente tomar sus asientos.- - - - -Una vez que ocupan sus lugares en la Mesa Directiva las y los Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente; Hilda Graciela Pérez Luis, Vicepresidenta; Migdalia Espinosa Manuel, Secretaria; Inés Leal Peláez, Secretaria; y Saúl



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Cruz Jiménez, Secretario, se procede a la declaratoria de instalación de la Mesa Directiva que fungirá para el Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En consecuencia, el Diputado Presidente solicita a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público asistente ponerse de pie. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente realiza la siguiente declaratoria: **“ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, QUEDA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ PARA EL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES”**. A continuación, agradece a los presentes y les solicita tomar sus asientos. Antes de pasar al sexto punto del Orden del Día, el Diputado Presidente dice: “Los integrantes de esta Mesa Directiva recién electa quieren agradecer la distinción de los compañeros Diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura han hecho hacia nuestras personas y agradecer también el voto de confianza que nos dan para encabezar los trabajos legislativos de este Segundo Año en que fungiremos como Mesa



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Directiva. Nos comprometemos esta confianza a observar a cabalidad lo ordenado por el artículo 32 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado y nos obliga a que el trabajo legislativo que habremos de iniciar justo hoy se lleve a cabo dentro de un marco de estricta legalidad, imparcialidad y máxima transparencia. Espero que el esfuerzo que cada uno de los Diputados que integran esta nueva Mesa Directiva redunde en beneficio de nuestra comunidad. Muchas gracias”. Dicho lo anterior, se pasa al sexto punto del Orden del Día.- **VI.-** Se da cuenta con el Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes: del cual, el Diputado Presidente pregunta si algún integrante de la Junta de Coordinación Política desea exponer el Acuerdo de referencia. Al no haber quien haga uso de la palabra, el Diputado Presidente pone a discusión el Acuerdo de Referencia; y en virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia solicitando a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y ocho Diputados levantan la mano). En uso de la palabra la Secretaría informa que se emitieron treinta y ocho votos a favor. En seguida, el Diputado Presidente pregunta si falta alguna



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Diputada o algún Diputado por emitir su voto. En consecuencia, la Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz manifiesta su abstención. **En vista de lo anterior, la Presidencia declara aprobado con treinta y siete votos a favor el Acuerdo mencionado para los efectos legales procedentes e instruye a la Secretaria de Servicios Parlamentarios realizar los trámites a que haya lugar.**----- **VII.-** A continuación,

se da cuenta con el Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se archivan los expedientes identificados con los números 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,34, 35, y 36, del índice de la Junta de Coordinación Política, al declararlos como asuntos total y definitivamente concluidos al no tener materia de estudio: del cual, el Diputado Presidente pregunta si algún integrante de la Junta de Coordinación Política desea exponer el Acuerdo de referencia. Al no haber quien solicite el uso de la palabra, el Diputado Presidente pone a discusión el Acuerdo de Referencia. En este instante, solicita el uso de la palabra la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez para felicitar al Diputado Presidente por asumir dicho cargo y pide que en este año legislativo lo lleve de acuerdo a lo que establece el Reglamento y la Ley Orgánica del Congreso, ya que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

dice que muchos de los expedientes mencionados, como el Código de ética del Congreso, lo están desechando y que realmente no tenían por qué turnarlos a la Junta de Coordinación Política, sino a una de las Comisiones Permanentes. En consecuencia, el Diputado Presidente dice que lo tomaran en cuenta. A continuación, en votación económica el Diputado Presidente pide a las y los Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y siete Diputados levantan la mano). En seguida, el Diputado Presidente pregunta si falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto. Al no haberlo, solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación. Al efecto, la Secretaría informa que se emitieron treinta y siete votos a favor y cero votos en contra. **En vista de lo anterior, la Presidencia declara aprobado con treinta y siete votos a favor el Acuerdo mencionado para los efectos legales procedentes.**----- **VIII.-** Se le da trámite al oficio GEO/046/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Decreto que establece los Porcentajes, Fórmulas y Variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

ejercicio fiscal dos mil veinte: del cual, **se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Hacienda.** - - - - -

- - - - - **IX.**- Con respecto del oficio GEO/047/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte, y sus anexos: **se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.** - - - - - **X.**- Por lo que

corresponde al oficio GEO/048/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020, su calendario y dictamen de impacto presupuestario correspondiente; y la Iniciativa de Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal dos mil veinte: el Diputado Mauro Cruz Sánchez pide a la Presidencia se turne a Comisiones Unidas para que la Comisión Permanente de Hacienda y la de Presupuesto y Programación puedan dictaminar, sobre todo saber de dónde



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

viene el refinanciamiento y como se va a ejercer. En consecuencia, **se acusa de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Hacienda**, y se toma nota para que en caso de ser necesario se turne a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda; y de Presupuesto y Programación. - - - - -

- - - - - **XI.-** Se le da trámite al oficio GEO/049/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan disposiciones de los siguientes ordenamientos: **a) Código Fiscal del Estado de Oaxaca. b) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca. c) Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. d) Ley Estatal de Derechos de Oaxaca. e) Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca. f) Ley Estatal de Hacienda: del cual, se acusa de recibidas las iniciativas y se turnan para su estudio y dictamen conforme lo siguiente: el Código Fiscal del Estado de Oaxaca se turna a la Comisión Permanente de Hacienda; La Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca se turna a la Comisión Permanente de Hacienda; La Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

se turna a las Comisiones Permanentes Unidas de Presupuesto y Programación; y de Hacienda; la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca se turna a la Comisión Permanente de Hacienda; la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca se turna a la Comisión Permanente de Hacienda; la Ley Estatal de Hacienda se turna a la Comisión Permanente de Hacienda. - - - - - **XII.-** Se da cuenta con la Proposición con Punto de Acuerdo Protocolario de las y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo, Ángel Domínguez Escobar, Laura Estrada Mauro, Elisa Zepeda Lagunas, Inés Leal Peláez, Othón Cuevas Córdova, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Elena Cuevas Hernández, Griselda Sosa Vásquez, Migdalia Espinoza Manuel, Hilda Graciela Pérez Luis, Pavel Meléndez Cruz, Gloria Sánchez López, Fredie Delfin Avendaño, Emilio Joaquín García Aguilar, Rocio Machuca Rojas, Magaly López Domínguez, Juana Aguilar Espinoza y Mauro Cruz Sánchez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, confiere al Ciudadano Evo Morales Ayma la calidad de Ciudadano Honorífico Distinguido del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por sus aportaciones al reconocimiento y el ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas; por la instrumentación de éstos para el logro de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

justicia social y el mejoramiento de las condiciones de vida y de toda la población y por su resistencia permanente al neoliberalismo, que son ejemplo para el actuar de los Gobernantes del mundo: del cual, el Diputado Presidente pregunta a los Diputados promoventes, si desean exponer su proposición, al no haberlo, el Diputado Presidente informa al Pleno que los promoventes invocaron en los fundamentos del acuerdo referido los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para la aplicación del trámite de urgente y obvia resolución. Por lo que somete a la Consideración del Pleno si se somete como de urgente y obvia resolución el acuerdo protocolario de referencia, en votación económica, el Diputado Presidente pide a quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo levantando la mano (treinta y cinco Diputados levantan la mano). Enseguida, el Diputado Presidente pregunta si alguna Diputada o algún Diputado falta por emitir su voto, al no haberlo solicita a la Secretaría informar el resultado. En consecuencia, la Secretaría informa que se emitieron treinta y cinco votos a favor. En consecuencia el Diputado Presidente informa que se **aprueba con treinta y cinco votos que se trate de urgente y de obvia resolución**. Acto continuo, el



H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Diputado Presidente pone a discusión del pleno el Acuerdo de referencia (en este momento, las y los Diputados que desean participar lo manifiesta a la Presidencia). Realizada la lista de oradores, en primer lugar se le concede el uso de la palabra a la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, enseguida se le concede el uso de la palabra al Diputado Luis Alfonso Silva Romo, continuando con la intervención del Diputado Othón Cuevas Córdova y siendo el turno del Diputado Pável Meléndez Cruz este desiste de su participación. Concluida las intervenciones, en votación económica, el Diputado Presidente pone a consideración del Pleno el acuerdo de referencia para su aprobación, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando la mano (treinta Diputados levantan la mano). Enseguida, el Diputado Presidente pregunta si alguna Diputada o algún Diputado falta por emitir su voto, al no haberlo solicita a la Secretaría informar el resultado de la votación emitida. A petición de la Presidencia, la Secretaría informa que hay treinta votos a favor. **Por lo que se aprueba con treinta y tres votos el acuerdo mencionado y se ordena comunicar a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.**-----



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

XIII.- En atención a este punto: **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA:** antes de dar trámite con el dictamen enlistado en el Orden del Día, en términos del **artículo 113** del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece se dé lectura a los documentos que le hubieren motivado, el Diputado Presidente consulta al Honorable Pleno si se dispensa la lectura de los oficios que dieron lugar al dictamen a discusión; así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de Decreto, y solo se ponga a consideración del Pleno el Decreto correspondiente. En votación económica el Diputado Presidente solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (el Pleno manifiesta su aprobación con mayoría a favor). Aprobada la dispensa de la lectura de los oficios y documentos que dieron origen al Dictamen y el propio dictamen y su Decreto respectivo. Acto siguiente, el Diputado Presidente informa al Pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las y los Diputados que integren la comisión dictaminadora podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Antes de dar cuenta con el único dictamen de la Comisión Permanente



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

de Gobernación y Asuntos Agrarios la Presidencia informa al Pleno que para su aprobación se requiere del voto de las dos terceras partes de las y de los Diputados que integran la Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59, fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. A continuación, a petición de la Presidencia, la Diputada Secretaria Inés Leal Peláez da cuenta con el dictamen diciendo: “Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 59 fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27, 33, 34 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; 66 párrafo IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y en razón a la propuesta formulada por el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, el Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, que actúa con las facultades otorgadas mediante Acuerdo publicado el veinticinco de abril del año dos mil diecisiete en el Periódico Oficial Extra del Gobierno del Estado, por el que se delega al Secretario General de Gobierno



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

del Estado de Oaxaca, la facultad de designación de encargados de la administración de los municipios que así lo requieran, así como el de proponer al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente, en su caso, la integración de los Consejos Municipales, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que se declara procedente designar en dos periodos iguales en tiempo al Consejo Municipal del Municipio de San Dionisio del Mar, Juchitan, Oaxaca, para efectos de concluir lo que resta del ejercicio constitucional dos mil diecinueve – dos mil veintiuno a las ciudadanas y ciudadanos siguientes: para efectos del uno de agosto de dos mil diecinueve al quince de octubre de dos mil veinte. Primer período. Teresita de Jesús Luiz Ojeda, Presidenta; Selene López Salazar, Suplente; Edgar Villanueva Rosas, Consejero Síndico Procurador y Hacendario; Francisco Javier Martínez Rodríguez, Suplente; Zulma Vásquez López, Consejera de Hacienda; Agustina Rosas Celaya, Suplente; René Martínez Trinidad, Consejero de Obras; Jorge Castellanos Pinos, Suplente; Sonia Luis Gallegos, Consejera de Educación; María Italy Aragón Pérez, Suplente; Rogelio Pineda López, Concejero de Salud; Vicente Orozco Bartolo, Suplente; Magali Martínez Gómez, Consejera de Ecología y Equidad de Género; Orquídea Mora Mora,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Suplente. Para efectos del dieciséis de octubre de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Segundo periodo. Magali Martínez Gómez, Presidenta; Orquídea Mora Mora, Suplente; Edgar Villanueva Rosas, Consejero Síndico Procurador y Hacendario; Francisco Javier Martínez Rodríguez, Suplente; Edith Pineda Sierra, Consejera de Hacienda; Ángela Orozco López, Suplente; Rogelio Pineda López, Concejero de Obras; Vicente Orozco Bartolo, Suplente; Sonia Luis Gallegos, Consejera de Educación; María Italy Aragón Pérez, Suplente; Nidardo López Castellanos, Consejero de Salud; Albino Ríos Gutiérrez, Suplente; Teresita de Jesús Luiz Ojeda, Consejera de Ecología y Equidad de Género; Agustina Rosas Celaya, Suplente. Quienes duraran en su encargo para efectos de concluir lo que resta del ejercicio constitucional dos mil diecinueve – dos mil veintiuno, de los dos periodos iguales en tiempo, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo”: del cual, el Diputado Presidente pregunta si alguno de los Diputados que integran la comisión dictaminadora desea exponer el dictamen. Al no haber quien haga uso de la palabra, pone a discusión el dictamen con proyecto de Decreto de referencia y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, con fundamento en el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Soberano de Oaxaca, en votación económica pregunta si se aprueba el Decreto de referencia, pidiendo a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (treinta y seis Diputados levantan la mano). Acto siguiente, pregunta si falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto, al no haberlo solicita a la Secretaría el resultado de la votación. Enseguida, la Secretaría informa que se emitieron treinta y seis votos a favor y cero votos en contra. En vista del resultado de la votación, **se declara aprobado con treinta y seis votos el Decreto mencionado y ordena remitir al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como comunicar a las instancias correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.-**

XIV.- En ASUNTOS GENERALES: se le concede el uso de la palabra al Diputado César Enrique Morales Niño quien para exponer las razones y fundamentos que sustentan dos puntos de acuerdo que registró como propuestas de urgente y obvia resolución para ser analizadas en esta sesión y que han sido aplazadas para un análisis posterior. Haciendo el posicionamiento respecto a estos puntos de acuerdo por el contexto de vigencia y temporalidad, considerando que hacerlo en otro momento le restaría eficacia y exactitud en



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

su oportunidad de presentación. Enseguida se le concede el uso de la palabra a la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado quien realiza su intervención para hablar del Maestro Cuauhtémoc López Guzmán, quien falleciera el día de ayer, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, a sus ochenta años de edad. Posteriormente, se le concede el uso de la palabra al Diputado Othón Cuevas Córdova, quien realiza su intervención en relación a los treinta años de la promulgación de los Derechos del niño y de la niña, mencionado que el treinta de noviembre mil novecientos ochenta y nueve se promulga la Convención Internacional de los Derechos del Niño, de la Niña y del Adolescente y un año después, en mil novecientos noventa el Gobierno Mexicano firma y ratifica y se adhiere a estos compromisos Internacionales. Menciona la legislación tanto federal como local sobre el tema y del compromiso de la actual Legislatura para legislar a favor de este sector. Por último, con fundamento en el artículo 40, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Presidente, Jorge Octavio Villacaña Jiménez, hace el uso de la palabra para realizar las siguientes precisiones: “Antes de finalizar quiero puntualizar el asunto de San Dionisio del Mar. En esta comunidad se realizó un gran trabajo de conciliación para que después de un largo período que vivió esta comunidad sin



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

autoridades se pudieran poner de acuerdo los grupos en pugna, y se pudieran lograr con ello construir un Consejo Municipal que pudiera llevar los recursos federales y estatales a esta comunidad istmeña que tanto los necesita. Desafortunadamente, al momento de transcribir los datos del dictamen definitivo, que se acaba de aprobar, al momento de transferir los datos, les digo, a la guía que tienen los Secretarios, se cometieron unos errores en cuanto a nombres y posiciones dentro del Consejo, sin embargo, tanto en la página del Congreso, como en las tabletas que tienen los compañeros Diputados y la Gaceta Parlamentaria, aparece el dictamen correcto, que es el que se aprobó y es al que llegamos, durante muchas semanas de trabajo, a conciliar con los grupos de San Dionisio del Mar. Sin embargo, para que esto quede totalmente aclarado, le quiero solicitar a la Secretaría que dé, de nuevo, lectura a la forma definitiva que guarda este dictamen y que muestre a los compañeros Diputados y a los grupos interesados el documento que hemos firmado y que hemos aprobado. Adelante Secretaria, ya está aprobado, lo que queremos evitar en la confusión porque se leyeron nombres de manera equivocada pero en beneficio de los grupos de San Dionisio, que están aquí presentes, nada más para aclararles qué es lo que se aprobó y no tengan ninguna confusión”. A continuación, por instrucciones de la Presidencia, la Diputada



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Secretaria Inés Leal Peláez dice: “Primer período: del primero de octubre del dos mil diecinueve al quince de noviembre de dos mil veinte. Cargo: Presidenta; Propietario: Teresita de Jesús Luiz Ojeda; Suplente: Selene López Salazar; Cargo: Consejero Síndico Procurador y Hacendario, Propietario: Edgar Villanueva Rosas, Suplente: Francisco Javier Martínez Rodríguez; Cargo: Consejera de Hacienda, Propietario: Zulma Vásquez López, Suplente: Bricia López Altamirano; Cargo: Consejero de Obras, Propietario: José Isabel Gallegos Torres, Suplente: René Martínez Trinidad; Cargo: Consejera de Educación, Propietario: Arelis Pérez Cortés, Suplente: Rosalinda Muriel Castellanos; Cargo: Consejero de Salud, Propietario: Nidardo López Castellanos, Suplente: Albino Ríos Gutiérrez; Cargo: Consejera de Ecología y Equidad de Género, Propietario: Magali Martínez Gómez, Suplente: Rosa Inés Estudillo Ramírez. Segundo período, del dieciséis de noviembre de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Cargo: Presidenta, Propietario: Magali Martínez Gómez, Suplente: Orquídea Mora Mora; Cargo: Consejero Síndico Procurador y Hacendario, Propietario: Rogelio Pineda López, Suplente: Vicente Orozco Bartolo; Cargo: Consejera de Hacienda, Propietario: Edith Pineda Sierra, Suplente: Ángela Orozco López; Cargo: Consejero de Obras, Propietario: Eray García Rivera, Suplente: Marcelino Orozco



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

Castellanos, Cargo: Consejera de Educación, Propietario: Sonia Luis Gallegos, Suplente: María Italy Aragón Pérez; Cargo: Consejero de Salud, Propietario: Edgar Villanueva Rosas, Suplente: Francisco Javier Martínez Rodríguez; Cargo: Consejera de Ecología y Equidad de Género, Propietario: Teresita de Jesús Luiz Ojeda, Suplente: Agustina Rosas Celaya”. En este instante, la Diputada Gloria Sánchez López solicita: “Presidente, nada más que repitiera el Síndico Municipal en el periodo de Magali Martínez por favor. En consecuencia, la Diputada Secretaria Inés Leal Peláez dice: “Cargo: Consejero Síndico Procurador y Hacendario, Propietario: Rogelio Pineda López, Suplente: Vicente Orozco Bartolo”, y una vez que la Diputada Gloria Sánchez López indica que es correcto, el Diputado Presidente, Jorge Octavio Villacaña Jiménez, concluye diciendo: “Nada más para terminar de aclarar. Este dictamen, con el que se acaba de dar cuenta, es el que se firmó en la Comisión de Gobernación, es el que se presentó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y es el que está en las tabletas y en la Página del Congreso, el único error fue a la hora de transcribir para la guía las posiciones de algunos nombres”.- - - - -Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente cita a las Diputadas y a los Diputados para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las once horas del próximo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

DIARIO DE LOS DEBATES

Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio legal

miércoles veintisiete de noviembre del año en curso. Se levanta la sesión siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
DIPUTADA SECRETARIA

INÉS LEAL PELÁEZ
DIPUTADA SECRETARIA

SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
DIPUTADO SECRETARIO

“2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”.